

PÚBLICO

Índice AI: EUR 44/040/2001/s
5 de julio de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 317/00 (EUR 44/83/00/s, de 17 de octubre del 2000) - Tortura y malos tratos, detención ilegal y temor por la seguridad

TURQUÍA **Fesih Güler, de 30 años de edad**
Hatice Güler, su esposa

Fesih Güler ha sido trasladado del Departamento Antiterrorista de la Comisaría Central de la Policía de Diyarbak_r y actualmente está encarcelado en el distrito de Siirt. Había sido detenido el 6 de septiembre del 2000, junto con Hatice Güler, por su presunta pertenencia a la organización islámica armada Hezbolá. Amnistía Internacional ha sido informada recientemente de que Hatice Güler quedó en libertad el 20 de octubre del 2000.

Al parecer, en la Comisaría Central de la Policía de Diyarbak_r, Fesih Güler fue sometido a palizas, descargas eléctricas y presión en los testículos para tratar de obligarle a declarar como testigo de cargo (en contra de sus presuntos cómplices). La información disponible señala asimismo que lo obligaron a tumbarse sobre hielo y a soportar un chorro de agua helada. Además lo amenazaron en reiteradas ocasiones. A consecuencia de las torturas infligidas se queja de entumecimiento en el brazo izquierdo y de dolor en los testículos.

Conforme a la legislación turca vigente, la policía sólo podía haberlo mantenido detenido durante un máximo de 10 días. El 15 de septiembre del 2000, un juez ordenó su prisión preventiva en espera de juicio pero la policía se lo llevó de nuevo a la Comisaría Central donde siguieron sometiéndole al mismo tipo de tortura hasta que lo trasladaron a la prisión de Siirt a principios del 2001.

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre la detención ilegal de presuntos miembros de Hezbolá en la Comisaría Central de la Policía de Diyarbak_r. Según los informes, Fahrettin Özdemir pasó un total de 59 días en custodia policial, periodo durante el cual lo sometieron a graves torturas (véase EXTRA 30/00, EUR 44/23/00/s). Cuando juzgaron a otros dos detenidos, Edip Gümü_ y Cemal Tutar, éstos declararon que habían pasado un total de cinco meses en custodia policial, durante los cuales habían sido sometidos a presión psicológica.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen una nueva ronda de llamamientos en turco, inglés, alemán o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Fesih Güler permaneciera bajo custodia policial durante un periodo superior al de 10 días que prescribe la legislación de Turquía;
- expresando honda preocupación por los informes de torturas;
- recordando al gobierno turco las obligaciones que ha contraído en virtud del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, del que Turquía es Estado Parte, según el cual: «Nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes»;
- solicitando a las autoridades que tomen medidas inmediatas para garantizar el cese de las detenciones ilegales en Diyarbakir, el traslado inmediato en prisión o la liberación de toda persona que lleve detenida más de 10 días y la adopción de medidas para prevenir la tortura de todas las personas detenidas en la Comisaría Central de la Policía de Diyarbak_r;
- instando al gobierno a que realice una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de

tortura formuladas por Fesih Güler y solicitándole que se le informe de sus resultados.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia

Minister of Justice
Prof Hikmet Sami Türk
Ministry of Justice
Adalet Bakanl____
06659 Ankara, Turquía

Telegramas: Justice Minister, Ankara, Turkey

Fax: + 90 312 417 3954 / 418 5667

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro del Interior

Minister of Interior
Mr Rü_tü Kaz_m Yücelen
Ministry of Interior
_çi_leri Bakanl____
06644 Ankara, Turquía

Telegramas: Interior Minister, Ankara, Turkey

Fax: + 90 312 418 17 95

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIA DE LOS LLAMAMIENTOS A:

Comisaría Central de la Policía de Diyarbakir

Diyarbakir Police Headquarters
Mr Atilla Çinar
Diyarbak_r Emniyet Müdürü
Diyarbak_r Emniyet Müdürlü_ü
Diyarbak_r, Turquía
Telegramas: Emniyet Müdürü, Diyarbak_r, Turkey
Tratamiento: Dear Chief of Police / Señor Jefe de Policía

y a los representantes diplomáticos de Turquía acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de agosto del 2001.